

Alcobendas, 26 de febrero de 2025

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 226 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por la presente Indra Sistemas, S.A. (Indra) comunica y hace pública la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En sesión celebrada en el día de hoy, el Consejo de Administración de Indra ha acordado proponer a la próxima Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo en efectivo de 0,25€ brutos por acción, con cargo a los beneficios del ejercicio 2024, a abonar el día 10 de julio de 2025.

La información financiera correspondiente al ejercicio 2024, que se ha hecho pública simultáneamente a este comunicado, incluye esta información.

Lo cual se hace público a los efectos oportunos.

Ana M^a Sala Andres
Secretaria del Consejo de Administración